RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD Nº 114-2025-UNSCH-FCA-CF

Ayacucho, 23 de abril de 2025

Visto, la documentación presentada con NT 2473212, sobre ratificación de nombramiento del Mtro. Pedro Antonio Suárez Acosta; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario N° 714 - 2021-UNSCH-CU de fecha 31 de diciembre de 2021, se resuelve nombrar al Mtro. Pedro Antonio Suárez Acosta, como Profesor Auxiliar a Tiempo Completo (Plaza CAP N° 0472), adscrito al Departamento Académico de Agronomía y Zootecnia de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a partir del 01 de enero de 2022, por el periodo de Ley;

Que, mediante solicitud de fecha 19 de noviembre de 2024, el Mtro. Pedro Antonio Suárez Acosta, solicita ratificación de nombramiento de Profesor Auxiliar a Tiempo Completo y adjunta su expediente para su evaluación respectiva, acompañando los requisitos para su evaluación para tal fin;

Que, en sesión extraordinaria de Consejo de Facultad de fecha 04 de diciembre de 2024, se conformó la Comisión Especial para evaluar el expediente de ratificación de nombramiento del citado docente, materializándose con Memorando Múltiple Nº 339-2024-UNSCH-FCA-D de fecha 05 de diciembre de 2024, presidido por el Dr. Jorge Edmundo Pastor Watanabe como miembros el Mg. Alejandro Camasca Vargas y el Mtro. Julio Alberto Ruiz Maquen;

Que, con Memorando N° 003-2025-UNSCH-FCA-EPIA/jepw de fecha 03 de marzo de 2025, el presidente de la comisión Dr. Jorge Edmundo Pastor Watanabe, remite al decanato los resultados de la evaluación del expediente de ratificación del Mtro. Pedro Antonio Suárez Acosta y acompaña la Tabla 3 Evaluación de Ratificación de Nombramiento de Docente, donde obtiene el puntaje total de 105.95;

De conformidad, con lo dispuesto por el Estatuto versión 2.0-2016 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, Artículo 285º, numeral 5) y por acuerdo de Consejo de Facultad en sesión ordinaria de fecha 16 de abril de 2025;

El Decano, en uso de las Facultades que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- PROPONER con eficacia anticipada la ratificación de nombramiento del **Mtro**. **PEDRO ANTONIO SUAREZ ACOSTA,** como Profesor Auxiliar a Tiempo Completo, a partir del 01 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2027.

Artículo 2°.- REMITIR la presente Resolución al Vicerrectorado Académico, con toda la documentación de lo actuado en físico, que consta de Un (1) folder con un total

de Cincuenta y Siete (57) folios y Dos (02) anillados de manual de laboratorio para su tratamiento de acuerdo a normas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE





Distribución:
VRAC
DGA
Archivo
Interesado
FER/emhp